



Nuevo seguro MGS Transporte Terrestre

La protección más completa para mercancías.

Febrero de 2014

MGS Seguros lanza **MGS Transporte Terrestre**, un nuevo producto que se caracteriza por su flexibilidad, sencillez y competitividad, destinado a garantizar los daños materiales que puedan sufrir las **mercancías transportadas por cualquier medio de locomoción terrestre**, incluyendo coberturas relativas a los trayectos secundarios por vía marítima, así como a las operaciones de carga y descarga.

MGS Transporte Terrestre ofrece una doble protección al incluir la **cobertura de Daños**, para hacer frente a las pérdidas en las mercancías transportadas, así como la de **Responsabilidad Contractual de transportistas profesionales** frente a terceros, derivadas de los contratos de transporte o del uso de los medios de transporte.

Ventajas:

- **Máxima flexibilidad** en la contratación de las garantías.
- **Precios ajustados** a las características de cada Cliente y mercancía a asegurar.
- El **valor asegurable** responde al **valor de factura** de la mercancía, **incluyendo también el beneficio esperado**.
- El **seguro de Daños** se puede contratar a **valor total o a primer riesgo** sin aplicación de regla proporcional. La **responsabilidad Contractual** siempre está contratada a **primer riesgo**.
- Para que las sumas aseguradas estén siempre actualizadas, el seguro incorpora la **revalorización automática de capitales y primas**.

Con el lanzamiento de este producto, **MGS Seguros sigue renovando su amplio catálogo de productos** con el pleno convencimiento de haber diseñado un seguro actual, flexible y completo que le permitirá ampliar el servicio a sus Clientes.

Para más información:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A.
Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa
93 495 30 12 o 661 847 800
jortega@mgs.es